

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 10
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

### FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S22MP33	211 Instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar	Numero de instituciones educativas	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
211	211	211

– \*: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

**Nota:** En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

**Dependencia responsable:** (Secretaría de Educación y Cultura)

**Fecha del reporte:** (16/12/2024)

**Periodo de reporte:** (01/01/2024 - 31/12/2024)

**Tipo de soporte:** (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	x
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Circulares correos	x

**Beneficiados:** (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	211
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

**Enfoque diferencial y territorial:** (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 10
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	86
	RURAL	125
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
OTRO ¿CUÁL?		

**Nota:** Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

### 1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Fortalecimiento de las acciones de Promoción y prevención en las IE y de sus comités de convivencia escolar, con lineamientos y orientaciones para, la realizar las Jornadas de sensibilización en la semana comprendida entre el 5 y 9 de febrero, para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ por parte de grupos armados al margen de la ley, (Circular 028 de 2024) con las 211 IE. Anexo circular Registro fotográfico Video:  Actividades realizadas entre el 5 y al 9 de febrero de 2024 en las IE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:  
INS-PD-001

VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL  
DESARROLLO

PÁG. 3 DE 10

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-  
EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE:  
28/06/2022



Correo electrónico remitido a las IE:

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CORDÓN  
Para: Rectores Instituciones Educativas; docotol@sedtolima.edu.co  
Mar 30/01/2024 10:41

CIRCULAR No. 028 PREVENC...  
372 KB

Con un cordial saludo, nos permitimos remitir la Circular No. 028 del 2024, con orientaciones para adelantar acciones de prevención del reclutamiento uso y utilización...

Nota: Esta circular tiene los link activos .

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido. Si lo ha recibido por error, por favor, notificarlo al correo electrónico docotol@sedtolima.edu.co y borrarlo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente y así general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. A no ser que exista una autorización expresa.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of the Government of Education and Culture of Tolima. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, or the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 3 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error please inform us at docotol@sedtolima.edu.co and advise us. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CORDON  
Para: Rectores Instituciones Educativas; docotol@sedtolima.edu.co  
Mar 30/01/2024 10:40

CIRCULAR No. 028 PREVENC...  
372 KB

Con un cordial saludo, nos permitimos remitir la Circular No. 028 del 2024, con orientaciones para adelantar acciones de prevención del reclutamiento uso y utilización...

Nota: Esta circular tiene los link activos .

2

La Secretaría brindó las Orientaciones pedagógicas a las 211 IE, para desarrollar durante el mes de marzo, sobre la promoción de los derechos y prevención de la violencia contra



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:  
INS-PD-001**

**VERSIÓN: 01**

**PROCESO**

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL  
DESARROLLO**

**PÁG. 4 DE 10**

**FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-  
EJECUTOR TOLIMA.**

**VIGENTE DESDE:  
28/06/2022**

la mujer, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, realizada a través de los siguientes momentos:

\*Con la participación de los estudiantes, (hombres y mujeres), se convocan a reflexionar sobre la situación actual de la mujer en el territorio y sobre los diferentes tipos de violencia que se puedan presentar, tales como: Violencia Física, Violencia sexual, Violencia Económica y Violencia Psicológica.

\*Eventos formativos, como los foros, conversatorios, conferencias, talleres, entre otros. Ruta de atención a mujeres víctimas y en riesgo de feminicidio

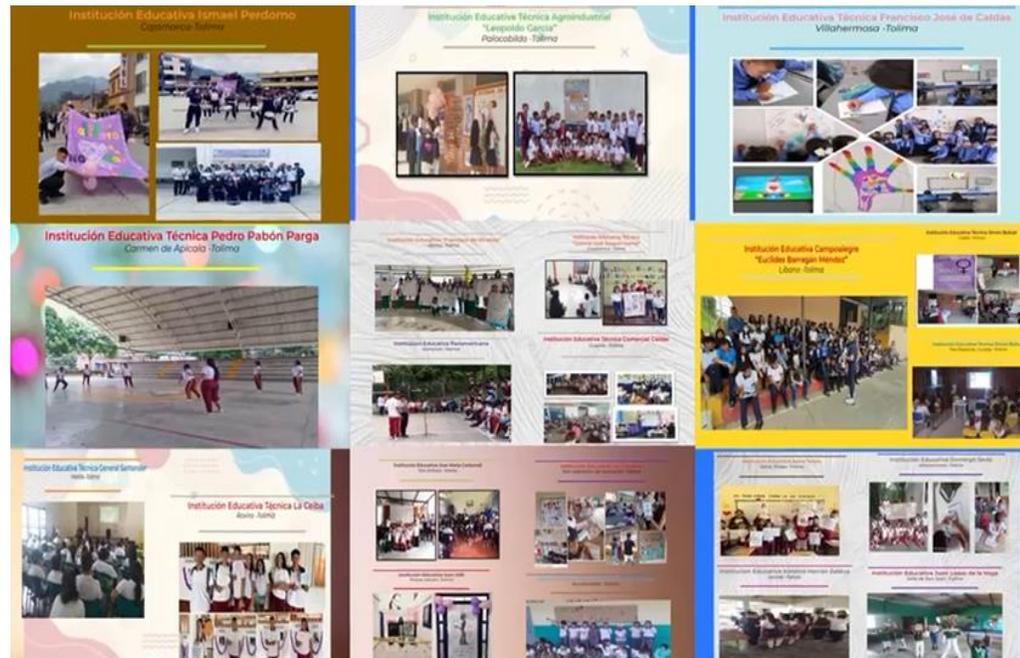
\*Diseño y lanzamiento de campañas para promover la equidad de género en los entornos educativos

El 1 de marzo se realizó la Jornada de capacitación virtual, en prevención de la violencia sexual en entornos escolares, con la participación de 7942 docentes, administrativos y directivos de las 211 IE oficiales realizadas con el apoyo del Fiscalía, MEN, ICBF y la red Nacional de Mujeres

Anexo circular 057 de 2024

Registro fotográfico

Actividades realizadas por las IE en el mes de marzo, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer:





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:  
INS-PD-001

VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL  
DESARROLLO

PÁG. 5 DE 10

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-  
EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE:  
28/06/2022

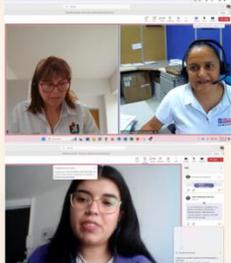
Evidencias



Invitación Jornada Virtual:

Articulación Institucional e Intersectorial

1. CDCE



CARGO GENERAL	
Administrativo	248
Coordinador.	209
Docente	7133
Docente Orientador	174
Rector	178
<b>Total general</b>	<b>7942</b>

**Prevención de la violencia en los entornos educativos..**  
1 de marzo de 2024

AGENDA

- Saludo Institucional Dra. Zoraida Patricia Pinzón Bautista – Secretaría de Educación del Tolima
- Inteligencia Emocional en el Desarrollo Educativo y la Gestión Escolar. Dra. Piedad Del Rocio Gutiérrez
- Profundización en la Directiva No. 1 de 2022 "Orientaciones para la Prevención de la Violencia Escolar en los Entornos Educativos" – Dra. Alicia Vargas Romero -MEN
- Posibles Conductas Punibles en el Ámbito Educativo - Dra. Carolina González Pinto - Fiscal 35 Seccional del CAIVAS -Fiscalía General de la Nación
- Cultura del buen trato desde el enfoque misional de la PGN- Dra. Lajisa Fernanda Barrios Molina Procuradora Provincial de Instrucción de Ibagué
- La Justicia Restaurativa en el marco de la Ruta de Atención integral. - Dra. Yordy Torres - MEN
- Expresiones de Violencia contra las Mujeres en Entornos Educativos: Beatriz Quintero – Coordinadora Red Nacional de Mujeres

Link: <https://bit.ly/3uyMFHs>

3

Asistencia técnica a la IE Bolívar del municipio de Santa Isabel en la aplicación de la ley 1620 y la Directiva No.1 del MEN "Orientaciones para la prevención de violencia sexual en entornos escolares".

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>		<b>PÁG. 6 DE 10</b>
<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>			<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>



Se capacitó a 11 Docentes sobre ley 1620 de 2013, Directiva 1 y Violencia basada en género y padres - madres de familia de la IE Bolívar de santa Isabel  
Se continua con asistencia técnica y acompañamiento permanente a las IE.  
Registro fotográfico

4 Comités Escolares de Convivencia Escolar tanto del nivel Municipal como de las Instituciones Educativas:

Se compartió vía correo electrónico a las IE a través de infografías sobre los integrantes, funciones de los Comité de Convivencia Escolar y los aspectos que no son competencia de esta instancia.

**FUNCIONES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR LEY 1620 DE 2013**

1. Promover, articular y fortalecer los esfuerzos del Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y del Poder Judicial, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Bienestar Social para la convivencia escolar.
2. Coordinar que la Junta de Administración Integral para la Convivencia Escolar sea responsable y proactivamente responsable en la generación de espacios, por los estudiantes que no son competencia de la instancia.
3. Contribuir con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y replicarlo para las Direcciones Regionales de la Convivencia Escolar y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar en su respectiva jurisdicción.
4. Promover el desarrollo de actividades pedagógicas orientadas a promover la construcción del ciudadanía, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
5. Promover la comunicación y movilización entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todas las edades, niveles de la convivencia escolar. Fortalecimiento de estudiantes y el apoyo de los docentes, familias, escuelas y comunidades en la prevención y mitigación de la violencia escolar y del entorno en la convivencia.
6. Identificar y fomentar prácticas favorables de construcción del ciudadanía en el marco del ejercicio responsable de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

**INTEGRANTES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- El (a) Secretario (a) de Gobierno.
- El (a) Secretario (a) de Educación.
- El (a) Secretario (a) de Salud.
- El (a) Secretario (a) de Cultura.
- El (a) Coordinador (a) Centro Zonal del ICEF.
- El (a) Personero (a).
- El (a) Comisario (a) de Familia.
- El (a) Comandante de Policía.
- El (a) Rector (a) de la IE Oficial.
- El (a) Rector (a) de la IE Privada.

**Nota:** La elección de los representantes de los rectores de la IE oficial y privada se hará cada año. (Decreto 1965 de 2013).

Secretaría de Educación del Tolima

LEY 1620 DE 2013

Se brindó asistencia técnica el 22 de mayo al Comité municipal de Espinal y a los Comités escolares de las instituciones educativas del Municipio de Espinal:



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:  
INS-PD-001  
VERSIÓN: 01**

**PROCESO**

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL  
DESARROLLO**

**PÁG. 7 DE 10**

**FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-  
EJECUTOR TOLIMA.**

**VIGENTE DESDE:  
28/06/2022**

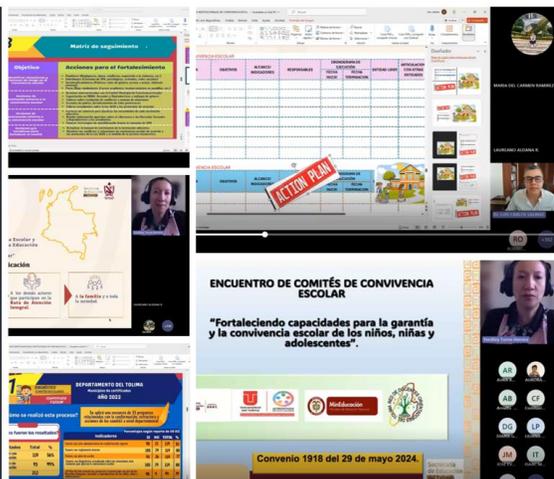


En el marco del Convenio No. 1918 de 2024 con la universidad del Tolima, se realizó el 31 de agosto de 2024, el encuentro departamental con la participación de más de 350 de integrantes de Comités Municipales y de las Instituciones Educativas de Convivencia Escolar, con la socialización de la ruta de atención integral, las funciones de los comités.

ENCUENTRO VIRTUAL –  
COMITES MUNICIPALES E  
INSTITUCIONALES DE  
CONVIVENCAI ESCOLAR

31 AGOSTO 2024

Más 350  
participantes



Anexo: circular 043 del 25 de febrero de 2024  
Circular No. 276 de 2024

5 Durante la presente vigencia se elaboró y remitió material virtual pedagógico, para la prevención de la violencia sexual, el acoso escolar para todas las 211 Instituciones Educativas.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:  
INS-PD-001  
VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL  
DESARROLLO

PÁG. 9 DE 10

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-  
EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE:  
28/06/2022



Anexo: circular 043 del 25 de febrero de 2024  
Circular 0264 de 2024

En el marco del Convenio No. 1918 de 2024 con la universidad del Tolima, durante los meses de octubre y noviembre se diseñó las rutas de atención para la atención de casos de consumo de SPA, conducta suicida, VBG, abuso sexual y situaciones tipo I,II y III, que se socializan a las IE a través de agendas institucionales.

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO: INS-PD-001</b>
			<b>VERSIÓN: 01</b>
<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO</b>		<b>PÁG. 10 DE 10</b>
<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>			<b>VIGENTE DESDE: 28/06/2022</b>



El valor invertido corresponde a la suma de \$ 72.299.670

2. **LOCALIZACIÓN** (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
N/A		

- \*: solo si aplica.
- RP\*: registro presupuestal.

3. **Evidencias**

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG ), actas certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

  
 PAOLA ANDRÉS FLORES CORPUS - Directora Calidad Educativa 

Reportado por: (María del Carmen Ramírez C.) 

Consolidado por: William Eduardo Garcia Suarez.

Cargado por: (Carlos Chilatra / Planeación y TIC ).